

Consejo de la Sociedad Civil - Agencia de Calidad de la Educación

Sesión	N.º 1 (año 2025)
Fecha	Miércoles 9 de abril del 2025
Lugar	Reunión vía Meet
Hora	10: 00 a 11:00 hrs.
Consejeras y consejeros participantes	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Verónica de la Paz Calderón Instituto de la sordera, Santiago. <input checked="" type="checkbox"/> Luis Fuentealba Montenegro FESEDUCA, Santiago. <input checked="" type="checkbox"/> Clarisa Seco Tapia Confederación Nac. de Trabajadoras de JJI y salas cuna VTF, La Ligua. <input checked="" type="checkbox"/> Cristian Castillo Rojas Corporación Educacional Aula Nueva, Machalí. <input checked="" type="checkbox"/> Jasna Flores Galleguillos AFAE, Coquimbo. <input checked="" type="checkbox"/> Silvia Rivera Valdivia CMPA Liceo C9 Japón, Huasco. <input checked="" type="checkbox"/> Karina Guerra, reemplaza a Paola Vera Toledo Fundación Protege tu Huella, San Pedro de la Paz. <input checked="" type="checkbox"/> Ana Ramírez Soto Párvulo Red, Viña del Mar. <input checked="" type="checkbox"/> Priscilla Álvarez Heredia Corporación Educacional Papelucho, Iquique. <input checked="" type="checkbox"/> Irma Iglesias Zuazola Fundación Down 21, Viña del Mar. <input type="checkbox"/> Marcela Jarpa Azagra Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso- Ausente.
Asistentes ACE	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Paulina Miranda Sandoval, secretaria de actas Cosoc <input checked="" type="checkbox"/> Jaime Portales, asesor secretaria ejecutiva, equipo de diseño del Plan Nacional de Derechos Humanos. <input checked="" type="checkbox"/> Daniela Hernández, equipo de planificación, equipo de diseño del Plan Nacional de Derechos Humanos. <input checked="" type="checkbox"/> Paola Zúñiga, equipo de comunicaciones.
Abreviaturas	DDHH: Derechos Humanos
Inicio de la sesión	09:00 hrs.
Minuta de temas	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida, objetivos y contexto de la sesión. - Retroalimentación a la propuesta del Plan Nacional de Derechos Humanos que debe entregar la institución al Ministerio de Justicia.

Temas abordados:

Esta sesión se llevó a cabo en el contexto de la elaboración del Plan “Fortaleciendo la participación de la comunidad educativa en las decisiones institucionales”, específicamente en lo que refiere el objetivo 2 (Diseñar e implementar procesos de participación ciudadana que incidan en la creación, ajuste o mejora de dispositivos e instrumentos que aporten al nuevo sistema de acompañamiento, considerado mecanismos adecuados en la vinculación entre la comunidad educativa y la institución) y la estrategia 2.2, relacionada con el desarrollo de procesos participativos con los equipos que crean o implementan las herramientas o dispositivos enmarcados en el nuevo sistema de acompañamiento.

En esta línea se espera que el COSOC, en al menos dos de sus sesiones anuales, pueda compartir su opinión y recomendaciones de mejora respecto a herramientas, acciones o proyectos institucionales con el equipo responsable.

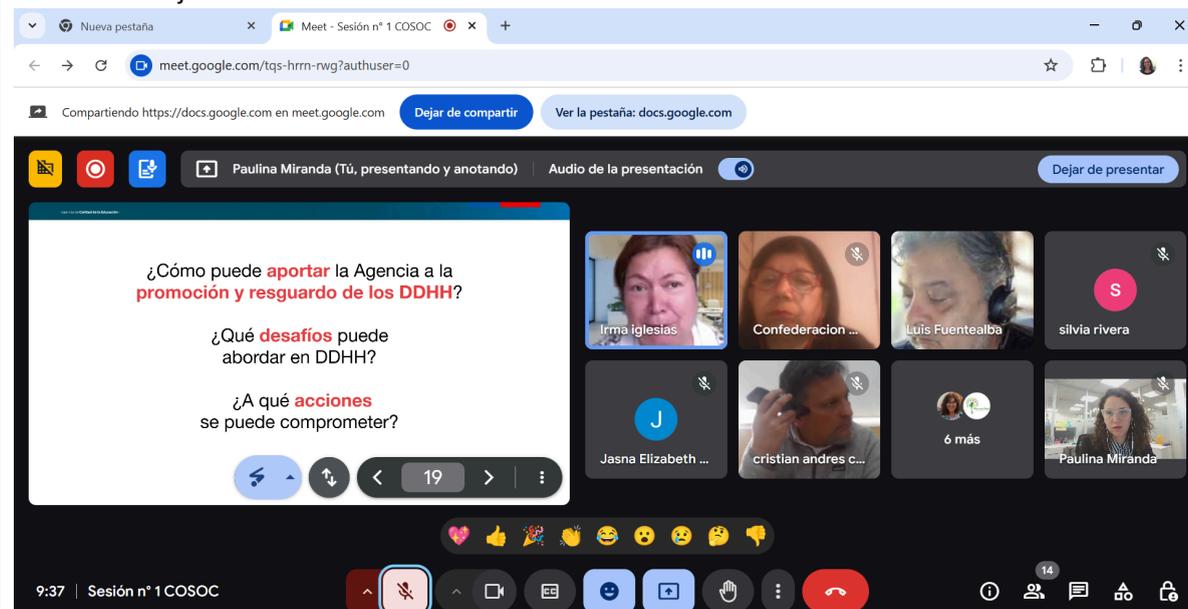
En esta sesión, se reflexionó junto al **Equipo de diseño Institucional del Plan Nacional de Derechos Humanos de la Agencia**, sobre la propuesta que presentará al Ministerio de Justicia para su implementación 2026-2029.



La exposición contempló un espacio para entregar contexto respecto al diseño del plan a nivel nacional, en relación a qué son los derechos humanos, qué es el plan nacional de derechos humanos, cuáles son sus líneas estratégicas y cómo fue el proceso de construcción de la propuesta a nivel Agencia, siendo la reunión con el COSOC un espacio participativo previo a la presentación al jefe de servicio con el propósito de contar con sus opiniones y sugerencias.

Luego de la presentación **Irma Iglesias** releva la importancia de trabajar con el enfoque de los derechos humanos contemplando los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las niñas y los niños porque requiere tener una mirada integral. A su vez plantea que es clave desarrollar un proceso formativo al interior de la Agencia y con las comunidades educativas para que se comprendan la importancia de los derechos humanos junto a mecanismos de resguardo de estos. Comparte que hoy las comunidades educativas tienen nuevos desafíos, como la inclusión de personas en el espectro autista que requieren de otro proceso formativo del equipo pedagógico en las escuelas para que éstos últimos también tengan en resguardo sus derechos.

Todas las consejeras y consejeros están de acuerdo en que es clave desarrollar un Plan Nacional de Derechos Humanos que permita resguardar derechos de todas las personas y avanzar hacia una sociedad más justa.



En esa línea **Luis Fuentealba**, plantea, a la luz de su vivencia personal, la necesidad de abordar los temas de derechos humanos desde la convivencia escolar, ya que las interacciones en los establecimientos son entre toda la comunidad educativa, y el respeto y conciencia de los DDHH requiere de un proceso cultural.

Verónica de la Paz, pregunta si las acciones que planteará la Agencia serán políticamente correctas o efectivamente buscan avanzar en el resguardo de DDHH, desde el quehacer institucional, la evaluación, orientación e información y expresa la importancia de llevar estos temas a cosas concretas y visibles más que en grandes discursos ya que de esa manera no se ve reflejado en las comunidades educativas. Y finaliza comentando que es clave que la Agencia comparta información con otras instituciones públicas con el fin de no solo resguardar los derechos, sino también evitando que se vulneren como muchas veces ella ha observado que le pasa a sus estudiantes sordos.

Clarisa Seco, complementa que es clave llevar el tema de los derechos a todos los niveles educativos y a la comunidad educativa en general, comprendiendo que los derechos no están por sobre ninguna persona y que eso sea conversado y manejado por todas las personas.

Luego de las intervenciones Paulina presenta las propuestas de acción que surgieron de un grupo de profesionales de la Agencia:

1. Integrar el enfoque de DDHH al diseño e implementación de los dispositivos de evaluación y orientación de la Agencia, mediante una metodología de proyectos desarrollada por los equipos de la institución.
2. Diseño e implementación de un plan de formación en el Enfoque de Derechos Humanos para funcionarios y funcionarias de la institución.
3. Diseñar e implementar el Plan Nacional de Evaluaciones con enfoque en Derechos humanos.
4. Crear un modelo de análisis de datos interseccional que permita hacer visibles las características y necesidades de las comunidades educativas.
5. Crear un dispositivo de orientación sobre educación en DDHH para las comunidades educativas.
6. Diseñar instrumentos (evaluación, estudios) que entreguen información al sistema educativo respecto al resguardo de los DDHH en general y el derecho a la educación en particular.

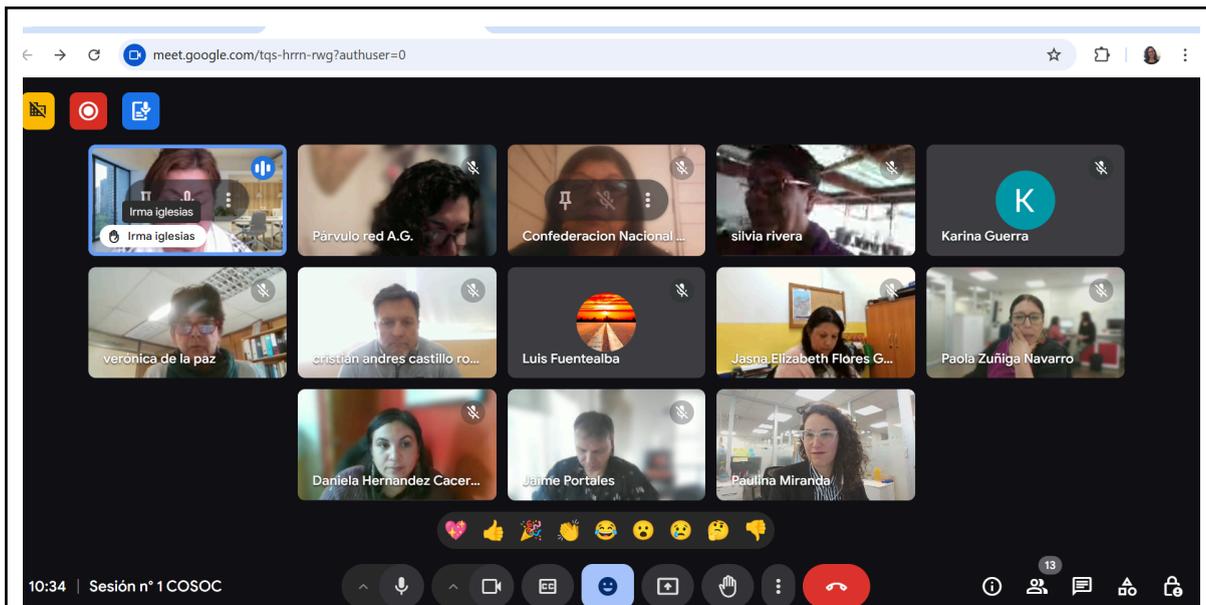
Frente a las propuestas de acciones **Cristian Castillo**, comenta que si bien le parece bueno que exista un dispositivo de orientación sobre DDHH él lo incorporaría en algún instrumento existente ya que las comunidades educativas tienen suficiente sobrecarga y eso puede generar un desincentivo en su uso. Plantea que por ejemplo puede incorporarse en el DIA Convivencia. A su vez considera interesante pero complejo el análisis interseccional, sobre la necesidad de conocimiento técnico. Destaca el plan de formación porque considera que es clave para que las y los profesionales de la Agencia puedan incorporar en su quehacer los DDHH, y suma la importancia de incorporar a las familias en estos desafíos ya que son primordiales en el trabajo con las y los estudiantes.

Verónica de la Paz, comenta que está de acuerdo con las acciones planteadas, pero necesita saber cómo se van a concretar en un plan de acción detallado y real.

Irma Iglesias, refuerza la idea de la importancia de sumar a las familias.

Karina Guerra, comparte desde su experiencia la importancia de la formación de docentes para abordar los derechos y las nuevas complejidades en el sistema educativo.

Silvia Rivera, se suma a los nuevos desafíos y la importancia de mirar con dignidad y derechos a las personas con discapacidad para que puedan desenvolverse en su vida.



Finalmente, la Agencia puede presentar máximo tres iniciativas y las consejeras y consejeros sugieren:

- Priorizar un proceso de formación en Enfoque de Derechos Humanos, considerando todas las convenciones existentes.
- Incorporar a las familias en los procesos que realice la Agencia.
- Incorporar elementos de DDHH en las herramientas actuales de la Agencia

Para finalizar la reunión, Clarisa solicita retomar los 5 ejes de trabajo para cerrar con ello este año de trabajo del COSOC.

Se comenta que Renato ya no será parte del COSOC porque salió de IV medio y su colegio no logró un reemplazo, al igual que Daslav que ya no es parte del Slep de Valparaíso, y como el COSOC finaliza este año de acuerdo al reglamento no es necesario realizar un nuevo proceso electoral.

Compromisos y acuerdos

1. La siguiente sesión del COSOC se trabajará en los 5 ejes planteados.
2. Enviar una propuesta de calendarización de las sesiones del año.

Término de la sesión: 10:30 hrs.